Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
551 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Kimberly Garcia Torres	CC	1096191508

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - Barrancabermeja

Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
551 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Durante esta vigencia se atendieron 27 personas asignadas: *Reintegración regular: 13 personas (9 hombres- 4 mujeres) incluyendo enfoque de jóvenes (2 hombre) enfoque de genero (4 mujeres). *Reintegración especial Justicia y Paz: 6 hombres con enfoque de género y eje reconciliador. *Proceso de atención diferencial: 8 personas (3 mujeres – 5 hombres) con enfoque de genero 3 mujeres y con enfoque de jóvenes (2 hombres; uno de ellos en estado inactivo) *MOVIMIENTOS POBLACIONALES •08/07/2026: se recibe como ingreso a participante de la ruta de atención diferencial, quien se encuentra ubicado en el municipio de Cimitarra zona rural. *PLANES DE TRABAJO/ACCION •Elaboración: 8 PDT, 1 PDA •Ejecución: 11 PDT, 5 PDA •Evaluación: 1 PDA (inactivo) •Finalizados: Ninguno. •Total: 27 planes de trabajo y de acción. ATENCIONES POR MUNICIPIOS 02-30 de julio: En Barrancabermeja se llevaron a cabo 9 atenciones en dicho territorio. *Reintegración Regular: 1 hombre del municipio de Yondó, quien realizo en Barrancabermeja acciones de servicio social. *Reintegración especial: Se brindó atención a 6 hombres, con quienes se abordaron las dimensiones educativa, familiar y ciudadanía, mediante espacios de orientación, reflexión y acompañamiento psicosocial. *Atención diferencial: Se realizó acompañamiento 2 hombres en ámbito social comunitario PAD SOC 9.3 para el cumplimiento del servicio social comunitario el cual se ejecutó los dias 1,2 y 3 de julio en apoyo con el centro de convivencia ciudadana. Y 1 hombre inactivo. 15 de julio: En Cimitarra se llevaron a cabo 3 atenciones presenciales *Reintegración regular: Se brindó atención a 1 mujer, Se llevó a cabo atención individual con la persona, dando continuidad al proceso de construcción de la caracterización correspondiente a su Plan de Trabajo. De manera complementaria, se realizó sensibilización sobre la importancia de vincularse a procesos de formación para el trabajo. Asimismo, a 1 hombre, abordando aspectos relacionados con la dimensión de seguridad. *Atención Diferencial: Se brindó atención a 1 mujer, Se llevó a cabo atención presencial a una mujer, durante la cual se desarrollaron actividades de trabajo autónomo orientadas al cumplimiento del servicio comunitario. (PAD SOC SCF) 16 de julio: En Landázuri se realizó atención a 3 personas en este municipio. *Reintegración regular: Se brindó atención a 2 mujeres en construcción del Plan de Trabajo y firma de actas para la entrega del Beneficio de Inserción Económica (BIE), en el marco de la dimensión productiva. Con 1 hombre se profundizó en la importancia de desarrollar acciones de servicio social y comunitario como parte de su proceso de reintegración. 22 de julio: En Barbosa se realizó acompañamiento psicosocial a 2 participantes *Reintegración regular: 1 hombre con quien se priorizó la dimensión productiva, orientando al participante sobre la documentación requerida para la solicitud del Beneficio de Inserción Económica (BIE). *Atención Diferencial: con 1 mujer, con quien se desarrollaron ejercicios de trabajo autónomo orientados a la sensibilización sobre la importancia del servicio social y comunitario. (PAD SOC SC) 23 de julio: En Velez se realizó acompañamiento psicosocial a 2 participantes *Reintegración regular: Se brindó atención a 2 hombres. Desde la dimensión productiva se sensibilizó sobre la importancia de vincularse a procesos de formación para el trabajo, con el propósito de fortalecer su perfil ocupacional. Asimismo, desde la dimensión educativa se promovió la autogestión para la vinculación a procesos de formación académica 23 de julio: Suaita: se realizó acompañamiento psicosocial a 1 persona *Atención Diferencial: Se brindó atención a 1 mujer, desde el ámbito social comunitario se sensibilizó sobre la importancia de identificar espacios en su contexto que le permitan desarrollar acciones de servicio comunitario, promoviendo su participación y el cumplimiento de este compromiso dentro de su proceso de atención diferencial. Y desde el ámbito educativo, se recuerda la cita para la presentación de las pruebas SABER 11. 24 de julio: Guavatá se realizó acompañamiento a 2 personas. *Reintegración regular: Se brindó atención a 2 hombres, Desde la dimensión productiva se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de vincularse a la oferta de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

			participantes sobre la importancia de vincularse a la oferta de formación para el trabajo. Asimismo, desde la dimensión de ciudadanía, los participantes suministraron información de contacto para avanzar en la gestión y coordinación de las acciones de servicio social. 24 de Julio: Albania, acompañamiento a 1 hombre, de atención diferencial, que no asistió a la cita previamente concretada. 27 de Julio: Yondó se realizó atención psicosocial a 1 persona. *Reintegración regular: A 1 mujer se le brindó orientación desde la dimensión productiva, sensibilizándola sobre la importancia de vincularse a la oferta de formación para el trabajo como estrategia para fortalecer su perfil ocupacional y ampliar sus oportunidades de inclusión laboral.
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades orientadas a la recopilación y actualización de la información mediante la aplicación de instrumentos establecidos para fortalecer el seguimiento y la caracterización de cada caso. En este marco, se realizaron las siguientes acciones: *12/07/2026: Creación de 1 grupo familiar. *15/07/2026: Actualización de 2 conceptos de ruta *15/07/2026: Aplicación de 1 encuesta de empleabilidad *15/07/2026: Aplicación del formato de autorización de datos *22 y 23/07/2026: Actualización de 2 registros de ubicación *Entre 18 y el 28 de julio: pasaron a ejecución 1 plan de trabajo y 3 planes de acción (144813,157511, 158601, 158780) *Entre el 16 y el 30 de Julio: se realizó seguimiento a acuerdos de planes de trabajo y planes de acción.
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	Durante el período evaluado no se llevaron a cabo jornadas de socialización de ofertas laborales en los territorios. Sin embargo, se evidenció que, de los 26 participantes activos (1 inactivo), la mayoría obtiene sus ingresos mediante el desarrollo de actividades económicas de carácter informal. Barrancabermeja: 1 persona de reintegración especial desempleada y 5 personas vinculadas de manera informal a oficios varios. 2 personas de atención diferencial que desarrollan actividades informales en transporte y minería artesanal. 1 personas de reintegración regular dedicada de manera informal a labores de agricultura. Landázuri: 3 Participantes de reintegración regular, 1 a empleo informal en minería artesanal, 1 a labores del hogar y 1 dedicada a oficios varios. Cimitarra: 2 personas de reintegración regular. 1 dedicada al transporte informal y 1 desempleada. 1 personas de atención diferencial desempleada. Barbosa: 1 persona de reintegración regular vinculada formalmente. 1 persona de atención diferencial desempleada. Suaita: 1 persona de atención diferencial realizando oficios varios en agricultura y servicios generales. Yondó: 2 personas de la reintegración regular vinculadas a labores de agricultura y oficios varios. Guavatá: 2 personas de reintegración regular vinculadas a actividades agrícolas de siembra y recolección de pan coger. Albania: 1 persona de atención diferencial, vinculada informalmente a actividades de agricultura. Durante el periodo reportado no se aplicaron instrumentos de seguimiento a Unidades productivas. Sin embargo, en el municipio de Landázuri, se entregan documentos para la radicación de un BIE, se diligencia acta de IR-F-124 Y se diligencia concepto tecnico.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	Durante el período reportado, se registraron las gestiones realizadas y los avances alcanzados en el desarrollo de las acciones de servicio social y comunitario en los diferentes territorios de intervención. A la fecha, 10 participantes se encuentran vinculados al cumplimiento de esta meta, de los cuales 8 pertenecen a la Ruta de Reintegración Regular y 2 a la Ruta de Atención Diferencial. *Los días 1, 2 y 3 de julio, en el municipio de Barrancabermeja, se ejecutó la iniciativa de servicio social y comunitario "Sembrando Sonrisas", con la participación de3 personas en proceso, de las cuales 1 pertenecía a la Ruta de Reintegración Regular y 2 a la Ruta de Atención Diferencial. La actividad se desarrolló conforme a la planeación establecida, promoviendo la participación comunitaria y el cumplimiento de las acciones de servicio social contempladas en sus respectivas rutas de atención. * Cimitarra: Se registraron 2 casos con requerimiento de vinculación a acciones de servicio social y comunitario: uno correspondiente a la Ruta de Reintegración y otro a la Ruta de Atención Diferencial, este completo durante este periodo las jornadas de sensibilización. Asimismo, se realizó articulación con la Secretaría de Gobierno, estableciendo como compromiso la remisión, por parte de la Agencia, de un oficio formal para gestionar la vinculación de los participantes a dichas acciones. * Vélez: se identificaron 2 personas pertenecientes a la Ruta de Reintegración con requerimiento de cumplimiento de acciones de servicio social. Sin embargo, a la fecha no se ha logrado establecer articulación con la institucionalidad para identificar iniciativas que permitan la vinculación de los participantes. * Guavatá: se registraron 2 personas en proceso de reintegración y a la espera de su vinculación a acciones de servicio social. Durante el periodo evaluado, se evidenció interés por parte del presidente de una Junta de Acción Comunal en apoyar el desarrollo de estas actividades; sin embargo, no fue posible consolidar una articulación efectiva que permitiera su implementación. *Suaita: se identificó 1 persona perteneciente a la Ruta de Atención Diferencial que terminó satisfactoriamente las jornadas de sensibilización, quedando habilitada para el inicio de las acciones de servicio comunitario. *Finalmente en Barbosa: Se identificaron 2 participantes con requerimiento de vinculación a acciones de servicio social y comunitario. Si bien existe una propuesta concertada con la Secretaría de Gobierno para el desarrollo de estas acciones, a la fecha no se evidencian avances por parte de la entidad en su implementación.
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	Durante la presente vigencia se llevó a cabo una revisión sistemática de las bases de datos de desembolsos, con el objetivo de verificar la correcta ejecución, registro y trazabilidad de los pagos programados para los participantes vinculados a las rutas de Atención Diferencial, Reintegración y Reintegración Especial. En este marco, se identificó lo siguiente: *En la Ruta de Reintegración, 8 participantes recibieron apoyo económico a través del componente psicosocial. Sin embargo, dos de ellos tambien recibieron apoyo economico por FPT. *En la Ruta de Atención Diferencial, 2 participantes recibieron apoyo al sometimiento. 3 mediante el componente psicosocial. *En la ruta de reintegracion especial 3 participantes recibieron apoyo econocmico por formacion academica y psicosocial.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	**Si**	Durante el periodo reportado se implementaron diversas acciones orientadas al seguimiento, consolidación y registro sistemático de la información correspondiente a los participantes y a las actividades desarrolladas en el marco de las rutas de atención diferencial, reintegración y reintegración especial. En este contexto, se llevaron a cabo las siguientes actividades: *03/07/2026: Participación presencial en jornada de trabajo orientada al fortalecimiento técnico y metodológico de las actividades misionales de la Ruta de Reintegración, con el propósito de unificar criterios, fortalecer capacidades técnicas y optimizar la implementación de los procesos y lineamientos institucionales. *07/07/2026: Participación en la jornada presencial de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", desarrollada en la sede Barrancabermeja, dirigida a profesionales, reintegradores y facilitadores. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento de prácticas de autocuidado y promoción de la salud mental. *14/07/2026: Participación en reunión virtual de socialización sobre la transferencia metodológica del Instrumento de Empleabilidad, orientada a fortalecer el conocimiento técnico para la aplicación homogénea de la herramienta. *17/07/2026: Participación en reunión virtual de fortalecimiento técnico y operativo sobre el componente de formación académica, orientada a la actualización de lineamientos, revisión de procedimientos y unificación de criterios para la gestión, seguimiento e implementación de las acciones relacionadas con este componente. *21/07/2026: Participación en la jornada virtual de socialización de la Guía para la Implementación del Período de Vinculación y Adaptación de la Ruta de Atención Diferencial, orientada a la apropiación de los lineamientos metodológicos, criterios de implementación y procedimientos para el acompañamiento de las personas de la ruta de atencion diferencial que inician la ruta.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	Durante el presente periodo se elaboraron, revisaron y remitieron diversos informes y soportes documentales, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas y de conformidad con los lineamientos establecidos, garantizando el adecuado seguimiento de las acciones desarrolladas. En este marco, se realizaron las siguientes actividades: *3/07/2026: se remitieron a la asesora de ruta tres planillas de asistencia (IR-F-38) correspondientes a participantes de Reintegración Especial y Atención Diferencial vinculados a la estrategia Maestro Itinerante, con el respectivo reporte de participación correspondiente al mes de junio. * 08/07/2026: se organizaron y enviaron 30 folios correspondientes al inventario documental con los respectivos soportes y documentos del mes de junio. *14/07/2026: Envío planillas a la asistente de atención planilla de formación para le trabajo (IR-F-54) con reporte de asistencia del mes de junio. *09/07/2026: se envía a orientador productivo acta de reunión de acreditación de experiencia. *09/07/2026: se envía a orientador productivo concepto de ruta de reintegración para la presentación del Beneficio de inserción Económica BIE. *21/07/2026: se envía a asesora de ruta acta de compromiso de servicio comunitario (IR-F-148) y formato de control de asistencia de servicio social y comunitario.
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Durante la presente vigencia se realizaron los registros y actualizaciones correspondientes en las plataformas SIRR y ARPA orientados al seguimiento de las actividades desarrolladas y al cumplimiento de las metas establecidas en las rutas de atención. En este marco, se ejecutaron las siguientes acciones: * En el SIRR se efectuó la actualización de dos conceptos de ruta. * A través de SIRR se creo un grupo de familia. * En ARPA se diligenció 1 instrumento de empleabilidad. * En ARPA se realizo cargue de instrumento de autorización de datos. *A través del ARPA se pasaron a ejecución 3 planes de trabajo 1 plan de acción. *Por medio del ARPA se registraron 10 seguimientos a acuerdos de planes de trabajo y planes de acción. * Mediante la plataforma ARPA se registraron 41 asistencias psicosociales presenciales realizadas durante el periodo en los diferentes territorios de atención, asociadas a los acuerdos de trabajo y de acción.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
551 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

9	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, se realizó oportunamente el pago de los aportes al sistema de seguridad social. * De igual manera, se garantizó el adecuado uso, custodia y conservación de los equipos tecnológicos asignados, velando por la protección y confidencialidad de la información, tanto de la población atendida como de la entidad, en concordancia con los lineamientos institucionales y los principios de manejo responsable de la información.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Kimberly Garcia Torres — Firmado digitalmente por Kimberly Garcia Torres		Julieth Tatiana López Arcos — Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	KIMBERLY GARCIA TORRES	**Nombre:**	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	COORDINADORA ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO
		Fecha:	31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx